

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3755 *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de las obras correspondientes al "Proyecto de construcción de adecuación de la EDAR de Moguer (Huelva)" Fase I. Clave: 05.321-0211/2111. "Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2014-2020, dentro del marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)".*

Mediante resolución de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 6 de septiembre de 2022, se resolvió aprobar el "Proyecto de construcción de adecuación de la EDAR de Moguer (Huelva)". Clave: 05.321-0211/2111, debiéndose destacar que las correspondientes obras llevan aparejada la declaración de interés general, por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, habiéndose declarado la urgencia de la ocupación de los bienes y/o derechos afectados por el Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 31 de octubre de 2022, por lo que el correspondiente procedimiento expropiatorio se seguirá conforme los trámites dispuestos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de desarrollo.

En consecuencia esta Subdirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en dos periódicos, para que, sin perjuicio de trasladarse a las fincas, si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitivas en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

LUGAR	DÍA	HORA
Edificio Municipal de Urbanismo y Emvisur. Moguer (Huelva)	21 de febrero de 2023	de las 17:00 horas a las 17:30 horas

A estos efectos, se indica que, levantada el Acta Previa de Ocupación, se ofrecerá a los afectados, con carácter previo al levantamiento del Acta de Ocupación Definitiva, que se materializará de forma consecutiva al Acta Previa a la Ocupación, la percepción del importe correspondiente al depósito previo a la ocupación, así como, en su caso de los perjuicios por la rápida ocupación. En este sentido, en el supuesto de que se rechazase la percepción de dicha/s cuantía/s o en los casos de incomparecencia del afectado se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos de la correspondiente Delegación de Economía y Hacienda, consignación que habilitará la ocupación material de los bienes y/o derechos afectados y cuya formalización será comunicada, en cualquier caso, a los correspondientes afectados.

La relación de bienes y/o derechos afectados por el mencionado Proyecto, que por medio del presente anuncio son convocados a este levantamiento de actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 219, de 13 de septiembre de 2021, en el de la provincia de Huelva,

n.º 180 de 21 de septiembre de 2021 y en el diario "Huelva Información" de 24 de septiembre de 2021. Igualmente han estado expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Moguer, así como en la Subdelegación del Gobierno.

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como a aquéllos respecto de los que ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante la Dirección General del Agua, con domicilio en Pl. San Juan de la Cruz, s/n 28071-MADRID, o en la sede de la Entidad Beneficiaria "Aguas de las Cuencas de España, S.A." sita en C/ Agustín de Betancourt, 25 – 4ª planta – 28003 – Madrid, o por cualquiera de las de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. ostenta la condición de beneficiaria del mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 132.4 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Se facilitará información sobre el expediente expropiatorio en el teléfono 968 23 97 34 o en el 696 420 489.

Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "Proyecto de construcción de adecuación de la EDAR de Moguer (Huelva)" Fase I. Clave: 05.321-0211/2111

N.º Finca	Polígono	Parcela	Titular	Clase de Terreno	Superficie Expropiación (m²)	Superficie Servidumbre Acueducto (m²)	Superficie Ocupación Temporal (m²)	Día APO	Hora APO
44	15	123	Jose Dominguez Alfaro	C - Labor o Labradío secoano	3.063	90	3.539	21/02/2023	17:00
45	15	158	Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva	C - Labor o Labradío secoano	527	73	2.196	21/02/2023	17:30

Madrid, 27 de diciembre de 2022.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Daniel Sanz Jiménez.

ID: A230003985-1